



ECOLAB S.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
DISTRIBUCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén
Osorno
Bodega
: Camino Rencela Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago
: Juan Gutierrez 452 Galpón 15 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Fábrica:
Perallito N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

R.U.T.: 96.604.460-8
GUÍA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 655338

NOMBRE : CENTRAL DE RESTAURANTES - ARAMARK LTDA		R.U.T. : 76.178.360-2	GIRO : SERVICIOS DE ALIMENTACION	DIRECCION : AV EL CONDOR 760
FECHA EMISION	08/06/2023	FECHA VENC.	07/06/2023	NOTA PEDIDO
ORD. COMPRA	4137614	0	COBRADOR	575
VEND.	6019	NOMBRE VENDEDOR BELMAR LOZANO CAROLA		
COMUNA:	HUECHURABA	CUIDAD :	SANTIAGO	FONO :
COD. CLIENTE	80059			

CODIGO		DESCRIPCION DE PRODUCTO		ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR	
92231091		GEOCENTER W/CELL PKD		1	CU	1	203.000,00			203.000	
BLTS:		R 888		TOTAL KG/L.		5	SUB TOTAL NETO				
% DSCTO:		% MONTO DESCTO.:		MONTO NETO:		203.000		IVA 19 %:		38.570	
MONTO TOTAL:		241.570									

RECIBIDO sin que implique conformidad o aceptación de su contenido

RUT :
NOMBRE:

08 JUN 2023

RECEPCION CANTIDAD

Casho Clínica Ciudad del Mar s/ Cafetería C.C. 6029

CENTRAL RESTAURANTES ARAMARK LTDA

Javiera Peña Maggioro
Rut: 18.586.462-6
Nutricionista

Peña Maggioro
Rut: 18.586.462-6
Nutricionista

DESPACHO A : 13 NORTE 365
COMUNA : VINA DEL MAR
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP. : ARK CLINICA CIUDAD DEL MAR
L-V 09:00 A 17:00 HRAS
AUT CLAUDIA BORQUEZ**MERCADERIA EN COMODATO

RECIBITO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADOS(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

PATENTE: XXXX-00
Nombre Cliente : ARK CLINICA CIUDAD DEL MAR
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl
Timbre Electronico SII

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEBIBLE